

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº. 38/2023

En Sevilla, **28 de septiembre de 2023** siendo las 11,00 horas se reúne en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. JAIME PEREZ PEREZ

Director de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D.ANTONIO SANTAMARÍA

Letrado de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.

D.DOMIGO PEREZ TORRES

Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector de la Central Provincial de Compras de Sevilla

SECRETARIA:

Dña. VIRGINIA MORA BENÍTEZ

Jefe de Servicio de Contratación de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

A continuación, se pasa a la consideración del siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

2.- APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PAAM 196/2021 SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS. IMPLANTES CARDIOPATIA, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS SANITARIA DE SEVILLA (MESA 4)

Se procede a través de SIREC a la apertura del Sobre 3 de documentación económica, con el siguiente resultado de ofertas económicas:

ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A. - LOTE 2.- 16.500 €IVA incluido

BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A. - LOTE 4.- 16.500 € IVA incluido

CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR S.L. - LOTE 5.- 19.800 € IVA incluido

EDWARDS LIFESCIENCES S.L.- LOTE 1.- 19.800€ IVA incluido

MEDTRONIC IBERICA S.A.- LOTE 3.- 16.500 € IVA incluido

BIOSENSORS IBERIA S.A. - LOTE 7.- 16.500 € IVA incluido

SAHAJANAND MEDIAL TECHNOLOGIES IBERIA LOTE 6.- 16.500 € IVA incluido

3.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 96/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRUSELES VERTICALES Y HORIZONTALES DE MEDICAMENTOS Y SOFTWARE, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME Y HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (MESA 6)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias y optaron por la presentación del DEUC en el sobre nº 1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS S.A. - Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

4.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAS 72/2023 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SALUD VIRGEN DEL VALLE DE ÉCIJA de AGSO Y REACT-eu. (MESA 6)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias y optaron por la presentación del DEUC en el sobre nº 1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

ISOLUCIONA S.C.A.- Admitida provisionalmente, tiene que presentar, en el plazo de tres días naturales:

- Bastanteo vigente o inscripción de poder en el registro de cooperativas.



- Solvencia técnica. - Certificados de colegiación firmados por Colegio Oficial de ingenieros y de aparejadores
- Certificado de la empresa, en el supuesto de no tener obligación de contratar personas con discapacidad, en el que conste el número global de personas trabajadoras en plantilla y, en caso de tener contratadas personas trabajadoras discapacitadas, su número y porcentaje respecto a ésta.

5.- SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACION PREVIA A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAAM 6/2022 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS IMPLANTABLES PARA NEUROMODULACIÓN UGC DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO, PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL. (MESA 7)

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias y optaron por la presentación del DEUC en el sobre nº 1. Tras su examen se acuerda lo siguiente:

ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A. - Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.- Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

MEDTRONIC IBERICA S.A.- Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

6.- COMPROBACIÓN DE LAS ACLARACIONES SOLICITADA A LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL EXPEDIENTE PA 47/2023 SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE LITOTRIZIA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, AGRUPADO EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LY PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/NEXT GENERATION-EU(MESA 7)

Una vez comprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, las aclaraciones presentadas por la empresa **DORNIER MEDTECH ESPAÑA S.L.**, se aceptan y es Admitida definitivamente, acordando elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación a favor de dicha empresa.

7.- ESTUDIO DEL INFORME DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DECISIONES A ADOPTAR DEL EXPEDIENTE PA 82/2022 CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DEL MORTUORIO DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA: HUVR, HUVM Y ASGO MEDIANTE PÚBLICA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE

Recibido el informe de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía referido en el art. 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y habida cuenta de las conclusiones del mismo sobre

la existencia de indicios fundados de conducta colusoria en el sentido definido en el artículo 1 de la LDC la mesa acuerda requerir a los licitadores afectados la documentación necesaria para que en un plazo de diez días hábiles aleguen cuanto tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 12.15 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

